

Informe
Defensor de la Audiencia
Canal Once

octubre – diciembre 2015

Defensoría de la Audiencia, Canal Once

Felipe Neri López Veneroni, Defensor.

Informe correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2015

En el trimestre correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015 se recibieron 14 comunicados (dos más que en el trimestre anterior), Todos los comunicados fueron atendidos, si bien se les dio respuesta hasta enero de 2016 debido al período vacacional.

Destaco los que considero los puntos más sobresalientes:

1. Destaca en este trimestre el extrañamiento que hace una televidente respecto de la segunda campaña de Canal Once para generar conciencia en torno del cáncer de mama y cuya primera etapa, transmitida en 2014, fue objeto reconocimiento. En esta segunda etapa la televidente expresa su malestar por el uso de dibujos animados que representan senos, a los que se les ha dotado con pies, brazos y bocas. A la televidente le pareció ofensiva lo que considera una lógica reductiva mediante la cual la mujer es representada como un seno bípedo y parlante. De otra parte señaló que el cáncer de mama también afecta al género masculino, por lo que la campaña no lograba el objetivo de generar conciencia entre la población sobre un problema de salud que si bien afecta fundamentalmente a las mujeres, también afecta al género masculino.
2. Hubo dos comunicados en referencia a la serie *Kin*, producida por Canal Once. El primero de ellos expresa su extrañamiento por el genotipo del protagonista que, sostiene, no responde al de los indígenas mayas. Tengo entendido que el objetivo de la serie es, precisamente, mostrar cómo vería un niño mexicano actual (no necesariamente indígena) el *modus vivendi* de una comunidad maya prehispánica, pero al no obtener respuesta del área de Producción, he dejado pendiente la respuesta al televidente.

El otro señalamiento es que la serie se ha estancado: no hay nuevos programas. En este sentido supongo que se trata de una serie dividida en temporadas y que por lo

pronto sólo se transmitieron los correspondientes a la primera temporada. Nuevamente: al no contar con una respuesta del área de Producción no puedo contactar al televidente con información confiable.

3. Me parece significativo que 6 de los comunicados recibidos durante el trimestre se refieran a cuestiones técnicas relativas a la señal de Canal Once en diversas entidades de la República: Mérida, Yucatán, Estado de Morelos, Chiapas, a Tizayuca, en Hidalgo, a Tecamac, en el Estado de México y al estado de Veracruz.

Es importante hacer notar que no en todos los casos el problema es propio de Canal Once. En problema se refiere a que la empresa de cable que ofrece el servicio en Chiapas no lleva la señal de Canal Once, por lo que se sugirió al televidente que se ponga en contacto con el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Pero en los otros casos parece ser que hubo algún tipo de desperfecto en el tránsito a la señal digital terrestre. Si bien este no es un punto que compete directamente a la Defensoría, se han enviado todos los comunicados a la Dirección de Ingeniería, sin obtener hasta el momento ninguna respuesta.

Acciones en materia de Alfabetización Digital

En el trimestre, esta Defensoría participó en diversas acciones orientadas a fortalecer la difusión de los derechos de las audiencias, reflexionar sobre la importancia de los medios públicos e intercambiar experiencias y conocimientos con instancias análogas de América Latina y Europa.

1. En este sentido destaca la participación en el II Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias, celebrado los días 25, 26 y 27 de noviembre en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. En el Congreso se presentaron las acciones que se han llevado a cabo en el Canal con base en el nuevo marco normativo aprobado para México; se escucharon las experiencias que países como Argentina, Colombia, Perú y Brasil han llevado a cabo en materia de promoción y atención a los derechos de las audiencias y la forma en que otras televisoras de fama mundial, como la BBC, del Reino Unido, han trabajado con los públicos.

Uno de los puntos relevante del Congreso fue la Declaración de Cartagena, donde se establecen vínculos con la Organización Interamericana de Defensorías de las Audiencias y las organizaciones locales de los países integrantes (en el caso de México,

la Asociación Mexicana de Defensores de la Audiencia) para trabajar más de cerca con la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, a fin de que los Derechos de las Audiencias sean comprendidos dentro de esa égida. Asimismo, se acordó que el III Congreso se lleve a cabo en México.

2. Por razones de trabajo no pude asistir al Foro Internacional sobre Derechos de las Audiencias que organizó, en México, la primera semana de diciembre, el Instituto Federal de Telecomunicaciones de nuestro país y al que acudieron muchos de los representantes que se habían reunido en Cartagena. Sin embargo, a través de la AMDA, estuve al tanto de las ponencias presentadas.
3. Participé como asistente al Foro sobre Medios Públicos que, también en diciembre, organizó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Respuesta / Se turnó

Número de comunicaciones

Defensor de la Audiencia	2
Dir. de Ingeniería	3
Dir. de Producción	4
Dir. de Programación y Continuidad	1
Subdirección de Calidad	1
Pendientes	3
TOTAL	14